

MERANOL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

a) De conformidad con lo resuelto en las reuniones de directorio de MERANOL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL (la "Emisora" o la "Sociedad") de fechas 9 de agosto de 2024 y 15 de agosto de 2024, y acta términos y condiciones definitivos de fecha 3 de septiembre de 2024, la Sociedad ha dispuesto la emisión de (i) las Obligaciones Negociables Pyme Clase 27 (las "Obligaciones Negociables Clase 27"), denominadas en pesos, a ser integradas en pesos y/o en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 18 y/o Obligaciones Negociables Clase 20, a una tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación; (ii) las Obligaciones Negociables Pyme CNV Clase 28 (las "Obligaciones Negociables Clase 28") denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 18 y/o Obligaciones Negociables Clase 20 con vencimiento a los 18 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación a una tasa de interés fija nominal anual truncada a dos decimales; (iii) las Obligaciones Negociables Pyme CNV Clase 29 (las "Obligaciones Negociables Clase 29") denominadas en Dólares Estadounidenses y suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses con fecha de vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación a una tasa de interés fija nominal anual truncada a dos decimales ; en conjunto o en forma individual por un valor nominal de hasta us\$2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones)(o su equivalente en otras monedas) ampliables por hasta el monto máximo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pyme CNV por un Valor Nominal de hasta US\$19.500.000 (dólares estadounidenses diecinueve millones quinientos mil) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") estableciendo un máximo de integración en efectivo de US\$3.200.000 (Dólares Estadounidenses tres millones doscientos mil)

b) Emisora: La Sociedad fue constituida por escritura pública número 380, de fecha 7 de noviembre de 1961, pasada por el escribano Jorge Raúl Benavides, e inscripta bajo el Número 306, Folio 500 del Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 20 de febrero de 1962. La Sociedad fue constituida con un plazo de duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. La sede social de la Sociedad se encuentra en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

c) Objeto social: Actualmente, la Sociedad tiene "por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto industrial, patentes de invención. Marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de productos químicos industriales, farmacéuticos, alimenticios o para la industria médica farmacéutica, veterinaria, genéticos, biogenéticos, así como productos alimenticios, eléctricos, metalúrgicos, cerámicos, electrónicos, eléctricos, materiales de construcción y todas las materias primas para tales productos. Representaciones de casas extranjeras del ramo, así como también para operar como depósito fiscal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que considere necesarios relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes o por este Estatuto".

d) Capital social: El capital social de la Sociedad a la fecha del presente es de \$2.101.825.702. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 asciende a la suma de \$ 35.075.122.639,43

e) Monto de la emisión: Hasta US\$2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones) (o su equivalente en otras monedas) ampliables por hasta el monto máximo del Programa, estableciendo un máximo de integración en efectivo de US\$3.200.000 (Dólares Estadounidenses tres millones doscientos mil), en el marco del Programa.

f) La Sociedad ha emitido con anterioridad: (i) ONs PyME por hasta V/N \$15.000.000 a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de su emisión, (ii) las ONs PyME Clase 1 por hasta V/N \$97.000.000 a tasa fija con vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, (iii) las ONs PyME Clase 2 por hasta V/N \$97.000.000 a tasa variable con vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en pesos, (iv) las ONs PyME Clase 3 por hasta V/N \$42.222.222 a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en pesos y ONs PyME Clase 4 por hasta V/N US\$500.000 a tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, (v) las ONs PyME Clase 5 por hasta V/N \$87.203.201 a tasa variable con vencimiento a los 14 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en pesos, (vi) ONs PyME Clase 6 por hasta V/N US\$1.136.152 a tasa fija con vencimiento a los 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, (vii) las ONs PyME Clase 7 por hasta V/N \$207.075.377 a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en pesos, (viii) ONs PyME Clase 8 por hasta V/N US\$1.265.000 a tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, (x) las ONs Pyme Clase 9 por hasta V/N \$68.000.000 a una tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xi) las ONs Pyme Clase 10 por hasta V/N \$5.000.000 a una tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xii) las ONs Pyme Clase 11 por hasta V/N US\$2.577.700 a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas al Tipo de Cambio Aplicable, y a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xiii) las ONs Pyme Clase 12 por hasta V/N de \$45.000.000 a una tasa variable con vencimiento a las 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xiv) las ONs Pyme Clase 13 por hasta V/N de US\$ 3.044.653 a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xv) las ONs Pyme Clase 14 por hasta V/N de \$181.613.088 a una tasa variable nominal anual con vencimiento a los 18 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xvi) las ONs Pyme Clase 15 por hasta V/N de \$ 128.600.000,00 a una tasa variable con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación; (xvii) las ONs Pyme Clase 16 por hasta US\$ 3.666.699,00 a una tasa fija con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación; (xviii) las ONs Pyme Clase 17 por \$ 100.000.000 a una tasa variable nominal anual con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xix) las ONs Pyme Clase 18 por US\$ 4.503.000 a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación; (xx) las ONs Pyme Clase 19 por \$173.670.559 a una tasa variable nominal anual con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación; (xxi) las ONs Pyme Clase 20 por US\$ 1.240.076 a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de

emisión y liquidación; (xxii) las ONs Pyme Clase 21 por \$224.665.994 a una tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación; (xxiii) las ONs Pyme Clase 22 por U\$S 3.934.560 a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación; (xxiv) las ONs Pyme Clase 23 por \$ 113.499.890 a una tasa variable con vencimiento a los 14 meses desde la fecha de emisión y liquidación; (xxv) las ONs Pyme Clase 24 por U\$S 4.802.659 a una tasa fija con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación; y (xxvi) las ONs Pyme Clase 25 por \$1.700.000.000 a una tasa variable con vencimiento a los 14 desde la fecha de emisión y liquidación.

g) Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía especial.

h) El capital de las Obligaciones Negociables Clases 27, 28 y 29 será amortizado al vencimiento de las mismas.

i) Las Obligaciones Negociables Clase 27 devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte a ser definido durante el Período de Licitación. Las Obligaciones Negociables Clase 28 devengarán intereses a la tasa fija nominal anual truncada a dos decimales que surja del proceso de determinación de la misma detallado en el Capítulo "*Proceso de Colocación y Adjudicación*" del Suplemento, y será informada mediante el Aviso de Resultados. Por su parte, las Obligaciones Negociables Clase 29 devengarán intereses a la tasa fija nominal anual truncada a dos decimales que surja del proceso de determinación de la misma detallado en el Capítulo "*Proceso de Colocación y Adjudicación*".

Los pagos de los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 27 y las Obligaciones Negociables Clase 28 serán realizados en forma trimestral en forma vencida desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas de pago oportunamente a ser informadas. Por su parte, los pagos de los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 29 serán realizados en forma semestral en forma vencida desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas de pago oportunamente a ser informadas.

j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

MERANOL S.A.C.I.

LIC. RODOLFO PEREZ WERTHEIM
PRESIDENTE